

El Tángano

Decretada como ANP el 22 de marzo de 2005.

QUERÉTARO
ESTÁ EN NOSOTROS



SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Área natural protegida estatal, con categoría de zona sujeta a conservación ecológica.

717.68
Hectáreas

Importancia biológica y social

Refugio de flora y fauna silvestre

Conservación de la biodiversidad

Mejora la calidad del aire en la ciudad de Querétaro

Captura de carbono

Infiltración de agua de lluvia

Disminuye riesgo de inundaciones en la ciudad

Controla el crecimiento de la ciudad

Mitiga los efectos del cambio climático

Ecosistemas



Selva Baja Caducifolia



Matorral Crasicaule

Fauna

73
Especies



Gato Montés



Rana



Flora

180
Especies



Halcón Cola Roja



Paloma de Alas Blancas



Palo Xixote



Patol



Venado Cola Blanca



Víbora de Cascabel



Pochote



Órgano



Tepehuaje

Localización

- Querétaro
- El Marqués
- Huimilpan



Secretaría de Desarrollo Sustentable. Departamento de Conservación y Áreas Naturales Protegidas. Tel. (442) 211 6800 Ext. 1115, 1117 y 1118. Blvd. Bernardo Quintana No. 204. Col. Carretas. Querétaro, Qro.

“Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.